

la Consejería de Economía y Hacienda y Liquidación de intereses de demora de la Suspensión.

Extracto del contenido: Tasación de costas recaído en el Recurso 314/02 por importe de 6.665,62 €.

Sevilla, 16 de junio de 2009.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

*ANUNCIO de 18 de junio de 2009, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros.*

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Liquidación: En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante el Subdirector de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud, o en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, Sevilla.

Núm. Expte.: 0472411805620 (023/07).

Interesado: Doña Antonia Ríos Sánchez.

DNI: 24.182.965-Y.

Último domicilio: C/. Morales, 1, (18197, Cogollos Vega Granada).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 2.746,99 €.

Sevilla, 18 de junio de 2009.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

*ANUNCIO de 18 de junio de 2009 de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el Tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole a los expedientados que a continuación se relacionan que las re-

feridas Resoluciones se encuentran a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación de Salud de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación de Salud de Almería, sita en Crta. de Ronda, núm. 101, o bien directamente ante la Ilma. Sra. Directora General de Consumo (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: 368/08.

Empresa imputada: Importación y Exportación Yezhan Amigos, S.L., DNI/CIF núm. B-83529016.

Último domicilio conocido: Avda. del Norte, 40-1.ª A, C.P. 03710, Calpe (Alicante).

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Total de sanción impuesta: Mil quinientos euros (1.500 €).

Expediente: 404/08.

Empresa imputada: José Horacio Martignome. NIE núm. X6462397.

Último domicilio conocido: Avda. de la Constitución, núm. 129, de Níjar.

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Total de sanción impuesta: Trescientos euros (300 €).

Expediente: 428/08.

Empresa imputada: Silvia Pérez Gálve. NIF núm. 39732226W.

Último domicilio conocido: C/ Cassen, núm. 11, piso 5.º, puerta 4.ª, 43006, Tarragona.

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Total de sanción impuesta: Seiscientos euros (600,00 €).

Expediente: 431/08.

Empresa imputada: Adrien Ramos. NIF: X04585349T.

Último domicilio conocido: Ctra. 332, s/n, C.P. 04610, Cuevas de Almanzora (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de Expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Total de sanción impuesta: Seiscientos euros (600 €).

Expediente: 438/08.

Empresa imputada: Felco Astilleros, S.L., CIF núm. B04374161.

Último domicilio conocido: Mirador de Andarax, s/n, de Rioja (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Total de sanción impuesta: Dos mil quinientos euros (2.500 €).

Expediente: 441/08.

Empresa imputada: Real Carpa Andarax, S.L., CIF núm. B04521571.

Último domicilio conocido: C/ Maestro Padilla, 2, Entresuelo, 04001, Almería.

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Total de sanción impuesta: Dieciocho mil novecientos euros (18.900,00 €).